

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.), 28-sep-21. A Despacho del señor Juez, el presente proceso que correspondió por reparto. Queda para proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 193
Proceso: Solicitud de Aprehesión y entrega
Solicitante: Finesa S.A.
Garante: Jesús Eduardo Rengifo Manzano
Radicación: 765204003005-2021-00235-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto, y habiéndose ordenado mediante providencia del 2 de septiembre de 2021, al encargado del Parqueadero CALIPARKING, la entrega del vehículo de placas WHW644 al demandado JESUS EDUARDO RENGIFO MANZANO, se allega escrito del citado parqueadero informando sobre el valor adeudado por bodegaje al 31 de agosto del citado vehículo.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la entidad solicitante, así como del garante la información suministrada por la gerente del parqueadero CALIPARKING, respecto del valor adeudado por bodegaje prestado al Vehículo de placas WHW-644.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d215d0faa1f027572c76cfeebf5cc57b8de50bd302cd924171b3ee6e49f2fe0d**
Documento generado en 04/10/2021 03:09:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>